**45ª sesión del Grupo de Trabajo de Examen Periódico Universal (EPU)**

**22 de enero al 2 de febrero de 2024**

**Intervención de la delegación de Colombia**

Colombia da la bienvenida a la distinguida delegación de Senegal con ocasión del 4º ciclo de Examen Periódico Universal, en el cual le desea los mayores éxitos.

Colombia saluda los avances de Senegal en materia de derechos humanos desde el pasado ciclo del EPU, y con ánimo constructivo recomienda:

1. Proseguir sus iniciativas de adaptación de su legislación a las normas internacionales en lo relativo a las mujeres y los niños.
2. Adelantar las medidas necesarias para asegurar que su ordenamiento jurídico ofrezca protección eficaz contra la discriminación en todos los ámbitos, incluido el privado, y prevea una lista exhaustiva de motivos de discriminación.
3. Derogar toda disposición contraria al principio de igualdad entre hombres y mujeres, en especial en el Código de Familia, incluidas las disposiciones relativas a la patria potestad, la poligamia, los derechos de sucesión, la elección del domicilio familiar, el plazo impuesto a una mujer viuda o divorciada para contraer nuevas nupcias y el consentimiento matrimonia.
4. Reforzar las medidas para proporcionar un entorno seguro y propicio para que los defensores de los derechos humanos puedan llevar a cabo su labor.

Gracias